



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Provincia de Satipo - Región Junín
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 438-2012-A/MDP

San Martín de Pangoa, 16 de mayo del 2012

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, Mediante Decreto Supremo Nº 004-2012-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2012;

Que, el Artículo 14 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designaran un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes; por lo cuál ha sido designado el Sr. Logan Manuel Lopez como Coordinador de la Municipalidad de Pangoa, para la implementación del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2012, sin embargo por la recargada labor que desempeña en la Gerencia Municipal, es necesario delegar las funciones a fin de cumplir con los planes establecidos en la referida norma;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía Nº107-2012-A/MDP, de fecha 30 de enero del 2012.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a partir de la fecha como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, para la implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, para el año fiscal 2012; al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos : David Angel Pariona Flores
Cargo que ocupa en la Entidad: Sub Gerente de Rentas
Correo Electrónico : David_pariona123@hotmail.com
Teléfono de Contacto : RPM # 680064
Teléfono de la Municipalidad : 064-543182, anexo 220

Artículo Tercero.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 ALCALDIA
 Jorge F. Herbuay Quintana
 ALCALDE